

el año 1461 de apoyar a su hijastro Juan de Luna cuando éste estaba desterrado por desobediencia, y por este motivo confiscaría algunos de los bienes muebles que formaban el codiciado tesoro del Condestable y algunas de las villas de su gran señorío, no pudiendo dejar de sentirse en este proceder del rey el ánimo del Marqués de Villena despedido por la Condesa anteriormente. De este modo Enrique IV hizo entrega de la villa de El Colmenar a su favorito Beltrán de la Cueva, lo que provocó pleitos³⁷ entre éste y Dña. Juana de Pimentel su propietaria legítima, quién de los antiguos señores del Tiétar únicamente mantuvo en su poder las villas de Arenas y Castillo de Bayuela, quizás porque fueron parte de su dote al casarse con D. Álvaro de Luna y no propios de este.

Rodríguez Villá en su magnífico Bosquejo Histórico de D. Beltrán de la Cueva, I Duque de Albuquerque³⁸ nos cuenta que en el mes de septiembre del año 1461 Enrique IV otorgó a D. Beltrán la jurisdicción y las rentas de la Villa del Colmenar de Arenas "secuestrado a la Condesa Dña. Juana de Pimentel (...) cuya villa le concedió más tarde en propiedad, cambiando por singular merced su nombre por el de Mombeltrán"³⁹. En efecto, así fue como consiguió D. Beltrán de la Cueva el señorío de El Colmenar, siendo a partir de ese momento el único señor de la villa y pasando así a sus sucesores hasta el siglo XIX en que se extingue tal práctica pero cuyo castillo permanece en manos de sus descendientes.

Recoge el citado Rodríguez Villa que el 16 de diciembre del año 1461 Enrique IV hizo donación perpetua de Valdetiétar, La Higuera y la villa de El Colmenar de Arenas a D. Beltrán por los buenos servicios prestados en la represión de la revuelta que encabezó contra él Juan de Luna, incluso le aseguró personalmente la donación frente a cualquier reclamación por parte de la Condesa o sus descendientes⁴⁰. Y en el año 1462 el nuevo señor obtuvo el beneplácito regio para cambiar el nombre de El Colmenar de Arenas por el de Mombeltrán, como así se recoge en el documento⁴¹ que se conserva en el Archivo Municipal de Mombeltrán.

Ciertamente la década de los años sesenta de este siglo XV suponen la acumulación de mercedes y la ascensión social de este personaje, el favorito del rey Enrique IV. En el año de 1457 Beltrán de la Cueva consiguió el título de mayordomo mayor y el hecho de que no tuviese un título importante que justificase su activa presencia en el Consejo Real hizo que el Rey le concediese el condado de Ledesma



Fig. 5 Castillo de Mombeltrán. Matacanes

en el año 1462, así como todas las rentas de las villas que le había donado previamente. Pero Beltrán seguía necesitando entroncar con alguna casa nobiliaria destacada, y esto fue lo que llevó al rey personalmente a buscarle una esposa de entre las mejores familias⁴². Para ello acudió a la Casa de Mendoza en la persona de Dña. Beatriz de Rivera, hija y sucesora de Per Afán de Rivera, Adelantado de Andalucía, y de Dña. María de Mendoza, hermana del II Marqués de Santillana y I Duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza. Pero a este enlace se opondría la misma Beatriz, aduciendo que ya estaba comprometida con D. Pedro Enríquez, hijo del Almirante de Castilla. No obstante el rey

siguió en su empeño y acudió al obispo de Calahorra, el futuro Cardenal Pedro González de Mendoza, para que intercediese ante su hermano, Diego Hurtado de Mendoza, II Marqués de Santillana, para casar a la hija pequeña de este, Mencía, con D. Beltrán, lo que finalmente sucedió. De esta manera entroncaba con la élite nobiliaria, algo que a nuestro entender es significativo puesto que no en balde la Casa Mendoza es la gran promotora del arte y la cultura en su tiempo; y así Beltrán de la Cueva pudo tener acceso a los mismos medios artísticos de los que se valían éstos, caso del maestro de obras Juan Guas, al cual se atribuye⁴³ el castillo que aquí nos ocupa.

Beltrán de la Cueva acumulaba cada vez más privilegios y villas ya que obtuvo por la dote de Mencía de Mendoza la villa y castillo de Huelma en el año 1463 y al año siguiente heredaba Úbeda y las rentas de Toledo del rey Juan de Navarra, además del título de Maestre de la Orden de Santiago⁴⁴. Pero la oposición encabezada por el Marqués de Villena, que veía como crecía cada día el poder y las rentas de Beltrán, arremete contra el favorito (entre otras cosas le acusaron de ser el padre de la infanta Juana, la heredera al trono), por ello Enrique IV le pidió que renunciase al título de Maestre de la Orden de Santiago que pasó al infante Alfonso (hermano de Isabel la Católica y hermanastro del rey), como solicitaban Villena y sus seguidores. Pero el rey decidió compensar a Beltrán por ello, donándole el ducado y la villa de Albuquerque – pasando así de conde a duque en la escala nobiliaria -, y las villas de Aranda, Roa, Molina y Atienza en el año 1464, y Cuéllar y La Adrada el día 25 de agosto del año 1465. En este año precisamente Enrique IV "mandó a sus contadores mayores que no pidiesen ni llevasen más de cien mil maravedies por razón de las alcabalas y tercias de las villas de Cuéllar, Roa, Ledesma,

37). TEJERO ROBLEDO, E., (1973), pp. 38.

38). RODRÍGUEZ VILLA, A., Bosquejo Histórico de D. Beltrán de la Cueva, I Duque de Albuquerque., Madrid, 1881, pp. 10 y ss.

39). Ídem, pp. 10 y ss.

40). MARTÍN GARCÍA, G., (1997), pp.112.

41). BARRIOS GARCÍA, A. y otros, (1996) doc. 84, pp. 194-195.

42). RODRÍGUEZ VILLA, A., (1881), pp. 46.

43). COOPER, E., Los Castillos Señoriales de la Corona de Castilla, v. 1, Salamanca, 1991, pp. 169-176.

44). MARTÍN GARCÍA, G., (1997), pp. 123.